

ACTA Nº 27/89

En Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1989, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Israel Wonssewer, Presidente; Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Dr. Aldo Beri; Ing. Heber Freiria; Ing. Herbert Donner; Dr. Helmut Kasdorf; Dr. Omar Macadar.

Ausentes: Cnel. Walter Cibils (licencia); Ing. Luis De León (con aviso), Dr. Ricardo Velluti (sin aviso) e Ing. Agr. Felipe Canale (sin aviso).

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS SRES. CONSEJEROS.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, para que exprese las conclusiones del trabajo encomendado a la Secretaría Técnica.

El Arq. Campiotti explica que las normas aplicables para determinar la duración en sus cargos de los Sres. Consejeros son las de los artículos 240 y 241 de la ley del 7 de diciembre de 1961 que crea el CONICYT. Dicha ley no impone condiciones sobre la duración de dichos cargos. El decreto reglamentario del 19 de marzo de 1962, dice que los miembros durarán 4 años en sus funciones. Posteriormente, el decreto del 7 de febrero de 1981 no alude al problema tratado. Finalmente, el informe jurídico elaborado por la Comisión del Consejo (procede a dar lectura al mismo) reitera que la duración de los cargos de los Sres. Consejeros es de 4 años. Cabe consignar, manifiesta el Arq. Campiotti, que en el caso de los Sres. Consejeros presentes y los actuales, fueron ratificados en sus cargos en el



momento de la integración definitiva del Consejo con los miembros designados por la Universidad de la República en 1987, por tanto, teóricamente, el presente Consejo estaría vigente hasta 1991.

El Sr. Presidente entiende que, de cualquier modo, toda esta interpretación podría ser objeto de controversia legal. Se cambian ideas. Hay consenso en que desde el punto de vista práctico, está en cada uno de los Sres. Consejeros el poner el cargo a disposición de sus mandantes con el cambio de gobierno, hecho que para el caso de la Universidad, coincide en el tiempo con la designación de las nuevas autoridades universitarias.

2.- PROYECTO NOTA MIE.

El Sr. Presidente reseña el proceso que culmina en la designación de la Comisión para redactar dicha nota, integrada por los Sres. Consejeros Berger, De León y Freiria y elaborada por estos, con algunas correcciones meramente formales que el mismo realizó. El Sr. Consejero Kasdorf reitera, que a su parecer, al igual que el Sr. Vicepresidente, estuvo omiso al comienzo de la priorización que el CONICYT realizó con vistas a determinar las áreas a incluir en el proyecto CONICYT/BID.

Se cambian ideas. Se realizan correcciones a la nota aprobada y finalmente se aprueba su redacción final, encomendando a la Secretaría Técnica su envío al MIE.

3.- PROYECTO PNUD (repartido).

El Sr. Presidente expresa que se habló en OPP con el Cr. Chartok sobre la eventual necesidad de obtener recursos financieros para que el Consejo funcione como contraparte del proyecto. Informa que en el día de mañana, 20 de diciembre, deberá

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

entrevistarse con un funcionario que trabaja en dicho proyecto regional. Igualmente informa que a Uruguay le fueron asignadas las áreas de industrias textiles y alimenticias.

el Sr. Presidente explica además que sería necesario tener información acerca de qué se espera de una contraparte en el presente caso. Personalmente entiende que se requiere algo más que la coordinación de acciones financiadas por el PNUD, debería contarse con una infraestructura técnica que CONICYT no posee. Igualmente no se dispone de información acerca de la metodología utilizada para la contratación de consultores. Por otra parte, se ha ocupado de sondear algunos organismos que han trabajado mucho esta temática y que desearían seguir trabajándola, si bien en muchos casos se encuentra la dificultad de la falta de recursos. El Sr. Consejero Beri expresa que a su parecer se paga la consultoría con fondos de PNUD, pero no así la contraparte. Igualmente entiende que el organismo más adecuado para funcionar como contraparte en el presente caso sería el MIE. El Sr. Presidente sugiere suspender la resolución del Consejo hasta contar con la información que presumiblemente se obtendría con la visita del funcionario del PNUD. Se cambian ideas. Se resuelve sesionar el próximo 26 de diciembre a efectos de este punto.

En otro orden, el Sr. Presidente informa que se han hecho las tentativas para conseguir una entrevista con el Sr. Presidente de la República electo, pero que por el momento, dado lo burocrático del sendero escogido, es mejor dejarlo de lado, esperando una

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. Berri', with the initials 'Berri' written below it.

ocasión más propicia. Hay acuerdo, se toma conocimiento.

4.- CONVENIO CON COLCIENCIAS.

El Sr. Consejero Beri adelanta verbalmente su informe del expediente que vino de Relaciones Exteriores. El mismo será repartido entre los Sres. Consejeros para la próxima sesión. Básicamente, el planteamiento del MRREE consiste (si bien no menciona expresamente el punto) en considerar que, dado que CONICYT no tiene personería jurídica, no estaría en condiciones de signar el documento. Se cambian ideas y se toma conocimiento.

5.- RECESO DE ENERO.

Se aprueba que la actividad del Consejo entre en un receso durante el mes de enero de 1990, limitándose a lo esencial, puesto que en dicho mes estarán en Montevideo el Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente.



Cnel. WALTER R. CIBILS
SECRETARIO



r. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE